

## Bases Veramonte Wine Challenge

- 1) Viña Veramonte realiza su primer Veramonte Wine Challenge, el cual tendrá lugar el día 1 de septiembre de 2018 en Casona Veramonte. El horario se dará a conocer vía correo electrónico y en la página web del evento.
- 2) Solo para mayores de 18 años; la organización se reserva el derecho de admisión.
- 3) Las inscripciones se realizarán en la página web y/o en la casona Veramonte.  
Los valores de inscripción son:

### Catas ciegas previas + Veramonte Wine Challenge

- Individual General \$200.000 (5 catas ciegas previas + Veramonte Wine Challenge)
- Dobles General \$300.000
- Individual Socios \$140.000 (5 catas ciegas previas + Veramonte Wine Challenge)
- Dobles Socios \$210.000

### Catas ciegas previas

- Individual General \$30.000
- Individual Socios \$20.000

### Veramonte Wine Challenge

- Individual General \$90.000
- Dobles General \$135.000
- Individual Socios \$60.000
- Dobles Socios \$100.000

La inscripción no será efectiva hasta que se haya realizado el pago. Puede ser a través de transferencia o tarjeta de crédito.

- 4) El cliente tiene hasta una semana antes del concurso para cancelar su cupo y solicitar devolución del dinero.
- 5) El evento se desarrollará de la siguiente manera:
  - Catas ciegas previas (opcionales y no obligatorias para participar en el concurso del 1 de septiembre), para que participantes se familiaricen con nuestros vinos.
  - Veramonte Wine Challenge:
    - o Paso 1: cata 4 vinos blancos, duración 30 minutos
    - o Paso 2: cata 6 vinos tintos, duración 45 minutos
    - o Paso 3: en caso de empate, se hace prueba de un vino adicional entre los finalistas.
- 6) Los vinos a catar son vinos que pertenecen al portafolio de Spiral Wine Club, esto incluye las marcas Veramonte, Neyen, Primus, Ritual, Cruz Andina, Beronia, Pazos de Lusco, Viñas del Vero, Vilarnau, González Byass, Faust, Flowers, Quintessa.
- 7) La selección de los vinos será por parte del equipo de Veramonte.
- 8) Ninguno de los vinos tendrá decantación previa, se servirán directamente desde la botella.
- 9) La información que se solicitará de cada uno de los vinos, así como la valoración de las respuestas correctas, son las siguientes:
  - País (1 punto).

- Apelacion (2 Puntos)
  - Variedad (2 puntos).
  - Cosecha (3 puntos).
  - Marca (2 puntos).
- 10) En caso de empate entre dos o más concursantes, se catará un vino adicional que definirá al ganador.
  - 11) Los clientes se identificaran con su RUT y posteriormente con un número para su identificación; esto es para mantener el anonimato de los clientes.
  - 12) Los participantes no podrán hablar entre ellos. No respetar este punto será motivo de descalificación.
  - 13) Los concursantes deberán presentar los resultados rellenando la ficha que se les facilitará y una vez entregada no se admitirán reclamaciones sobre errores u olvidos.
  - 14) A los concursantes no les estará permitido bajo ningún concepto acceder a las catas con teléfonos móviles, agendas o cualquier elemento electrónico que permita conexión con internet o el contacto con el exterior de la zona de catas. Tampoco estará permitido el uso de ningún tipo de libro o catálogo. No respetar este punto será motivo de descalificación automática.
  - 15) No está permitido abandonar el recinto bajo ningún concepto durante el transcurso del concurso. En caso de que algún miembro del equipo abandone el recinto, el cuestionario deberá ser entregado al jurado y se dará por finalizada su participación.
  - 16) La identidad de los vinos sólo será conocida por el equipo organizador del evento.
  - 17) La dirección del concurso velará por el correcto desarrollo de las pruebas. Una vez analizadas la totalidad de las respuestas, se obtendrá la calificación global de cada uno de los participantes, como resultado de sumar las puntuaciones parciales asignadas para cada uno de los vinos en las respuestas correctas.
  - 18) Las decisiones del jurado son inapelables salvo que se acrediten irregularidades en el desarrollo del concurso de acuerdo con estas bases, y la inscripción en el presente concurso supone la aceptación y cumplimiento de las presentes bases.
  - 19) El Veramonte Wine Challenge tiene los siguientes premios
    - 1º Lugar: 1 Suscripción anual Dionisius + 1 botellón Neyen
    - 2º Lugar: 1 Suscripción anual Bacus + 1 botellón Primus
    - 3º Lugar: 1 botellón Neyen
  - 20) En caso de no alcanzar el número de 60 concursantes se anulará el concurso. Se avisará y devolverá el importe pagado a los participantes inscritos una semana antes de su celebración.
  - 21) Cualquier modificación que fuese necesario introducir en las presentes bases con el fin de mejorar el desarrollo del concurso, será comunicada a los participantes antes del comienzo de las pruebas.
  - 22) El estricto cumplimiento de lo expresado en estas bases con respecto a los organizadores, concursantes y jurado, estará garantizado por el Equipo de Veramonte.